

EPIDEMIOLOGÍA CRÍTICA COMO UNA CATEGORÍA EMERGENTE EN LA SALUD PÚBLICA

Yesenia Ysaellu Medina Macías ⁽¹⁾
 Salvador Lanberto Camacho Castejón ⁽²⁾

- 1) Universidad Centroccidental
 Lisandro Alvarado
 Barquisimeto, Venezuela
 Doctorante Salud Pública
 Médico Veterinaria
 Consultora de FAO en
 Venezuela
- 2) Universidad Centroccidental
 "Lisandro Alvarado"
 Barquisimeto, Venezuela
 Médico Veterinario
 Doctorado en Educación
 Programa Interinstitucional
 UCLA-UNEXPO-UPE Línea
 de Investigación: Socio-
 historia de la Educación y la
 Pedagogía Maestría en
 Planificación de la Educación
 Superior. UNESR

CONTACTO

mveyeseniamedinaphd@gmail.co
 mteléfono 04265544536
 scamachocastejon@gmail.com
 teléfono 04260725162

Enviado: 15/06/2018
 Aprobado: 30/12/2018



RESUMEN

Esta reflexión tiene el propósito de aportar una aproximación teórica sobre la Epidemiología Crítica Veterinaria como una categoría emergente que integra la Salud Pública desde el paradigma del pensamiento complejo como una construcción socio-histórica contra-hegemónica. Se utilizarán recursos teóricos metodológicos tales como: el método dialógico-dialéctico desde una matriz onto-epistemológica de pensamiento complejo, donde se propone la Salud Pública que incorpora a la salud animal integral y la salud ambiental.

Palabras Clave: salud pública veterinaria, medicina veterinaria, epidemiología crítica, pensamiento complejo.

CRITICAL EPIDEMIOLOGY AS AN EMERGING CATEGORY IN PUBLIC HEALTH

ABSTRACT

This reflection is intended to provide a theoretical approach to Veterinary Critical Epidemiology as an emerging category that integrates Public Health from the paradigm of complex thinking as a counter-hegemonic socio-historical construction. Theoretical methodological resources will be used such as: the dialogic-dialectical method from an onto-epistemological matrix of complex thinking, where Public Health is proposed that incorporates integral animal health and environmental health.

Keywords: veterinary public health, veterinary medicine, critical epidemiology, complex thinking.



INTRODUCCIÓN

Este trabajo de reflexión teórica se propone de explicar desde el pensamiento complejo cómo se relaciona la salud pública, la epidemiología crítica, y la Medicina Veterinaria bajo el episteme y los fundamentos Onto-epistemológicos emergentes como un aporte a las ciencias de la salud planteando la Epidemiología Crítica Veterinaria como una alternativa al modelo de salud clásico positivista, unidireccional, lineal, cuantitativitas hegemónicos de salud pública.

Desde la posición compleja se asume como un aporte a la salud pública que podrá orientar el que hacer epidemiológico en correspondencia con la realidad sociocultural en la que debe emerger una nueva forma de ver la epidemiología en la medicina veterinaria como un proceso no estático y en permanente transformación.

Históricamente la salud pública y la epidemiología animal se han centrado en el pensamiento hegemónico, entendido como la capacidad de un grupo social para articularse con otros grupos sociales, desde una posición de supremacía, no ha procurado un paradigma capaz de solventar epistemológica, metodológica y praxiológicamente el objeto de la salud, lo que limita la visión de la epidemiología centrada en las causas de morbilidad y mortalidad de la salud humana y animal en completo divorcio entre ellas y alejadas de su determinación social, económica y cultural para producir bienestar a la sociedad. El modelo de salud clásico es referido por la investigadora Ana Casallas Murillo ¹ al señalar que "La salud y la salud pública han estado históricamente caracterizadas por una visión positivista, marcadamente biológica y medicalizada, centrada en la enfermedad y no en la salud, bajo el denominado pensamiento hegemónico en salud, que simplifica y reduce la compleja determinación social de la salud y la enfermedad a los clásicos factores de riesgo"

Es importante señalar que la analogía del pensamiento positivista entre la Medicina Veterinaria en el modelo de salud humana y la epidemiología clásica de Leavell y Clark² con el modelo de la historia natural de la enfermedad, los niveles de prevención y la triada ecológica, pues van incorporando en el tiempo a la epidemiología, los principios de la teoría de sistemas aplicados a la ecología y se va generando la necesidad de pensar con complejidad la salud animal en sus interacciones con la salud humana, el ecosistema, los derechos sociales, estructuras de poder y la responsabilidad de participar en el modo de

producción y en el modelo de desarrollo y aportar a la sociedad desde otro episteme de conocimiento de interacción de cómo un todo.

En este contexto a epidemiología López S Garrido L ³ la epidemiología como disciplina de la salud pública que tiene como propósito describir y explicar la dinámica de la salud poblacional, identificar los elementos que la componen y comprender las fuerzas que la gobiernan, a fin de intervenir en el curso de su desarrollo natural. Actualmente, se acepta que para cumplir con su cometido la epidemiología investiga la distribución, frecuencia y determinantes de las condiciones de salud en las poblaciones humanas así como las modalidades y el impacto de las respuestas sociales instauradas para atenderlas.

En este orden, se hace necesario repensar sobre la necesidad de una epidemiología que mire más allá de las estadísticas o números que rompa con la corriente del pensamiento tradicional o hegemónico que aun impera en nuestra comunidad científica.

Para Feo Istúriz y otros ⁴ La salud y la salud pública han estado históricamente caracterizadas por una visión positivista, marcadamente biológica y medicalizada, centrada en la enfermedad y no en la salud, que es lo que llamamos "pensamiento hegemónico en salud", el que simplifica y reduce la compleja determinación social de la salud y la enfermedad a los clásicos factores de riesgo y convierte a la epidemiología en mera contabilidad de casos y muertes

Para Morín ⁵ El pensamiento hegemónico de la Salud Animal en la Medicina Veterinaria, es diseñado por la universidades e instrumentado por las instituciones Organización Mundial de la Salud Animal (OIE), La Organización Mundial Para la Alimentación (FAO) ⁶ y la Organización Mundial para el Comercio (OMC) a través de sus oficinas fito y zoonositarias y los servicios sanitarios dentro de cada país.

Este modelo hegemónico de salud es ejecutado según Ana Casallas Murillo ¹ a través de su método: la epidemiología clásica, y en el contexto de la salud animal de igual manera el método es la epidemiología Veterinaria clásica, a partir de categorías teóricas como: control zoonositario de patologías animales, vigilancia epidemiológica de enfermedades emergentes y re-emergentes, prevalencia e incidencia, causalidad, determinantes sociales, investigaciones experimentales, riesgos epidemiológicos, y en el mejor de los casos considerar las pérdidas económicas por costos en el manejo de epizootias, enfermedades, muerte de animales,

obstaculización al comercio nacional e internacional, así como también indicadores como transición demográfica y transición epidemiológica en referencia a la capacidad de carga y la sustentabilidad del planeta.

Las enfermedades infecciosas afectan biológica, social, y económicamente a la humanidad que se justifica la necesidad de una Salud Pública Veterinaria que se plantee desde una perspectiva integral de la salud animal para explicar los fenómenos biológicos y sociales para ello es necesario un trabajo interdisciplinario para el resurgimiento de categorías emergentes en la salud animal para la salud pública que con el uso de las ciencias sociales que relacione de manera diacrónica con los modos de producción agrícola y la alimentación como una construcción para dar respuestas a las necesidades socio-históricas que hasta ahora no han sido resueltas por las teorías clásicas.

En este orden, se hace necesaria una mirada compleja para comprender la salud animal y la epidemiología no alejada de la realidad del contexto social, económico, cultural, político inserto en unas relaciones de producción y un modo de producción; por ejemplo el modelo de producción agroalimentario contempla el intercambio comercial de alimentos, productos de origen vegetal y animal, que son las principales consecuencias de graves problemas de salud pública tales como las pandemias, epidemias, el incremento de enfermedades crónicas asociadas a la alimentación que traen consigo causas de morbilidad y mortalidad en la población.

En consecuencia, debe emerger una nueva forma de ver la epidemiología en la medicina veterinaria como una contribución a la salud pública que rompa con los principios de dominación, la salud centrada en la enfermedad orientada bajo un modelo sanitarista y para ello debemos de ver la salud contra-hegemónica, bajo principios de justicia, igualdad, trabajo coordinado, responsabilidad colectiva y derecho a la preservación del ambiente de las futuras generaciones donde la salud animal se encuentra íntimamente relacionada con la salud de los seres humanos pues coexisten en el mismo sistema ambiental.

REFLEXIONES FINALES

La responsabilidad de la Medicina Veterinaria trasciende a la salud pública y su participación protagónica está en íntima relación con la complejidad de la realidad sociocultural en permanente transformación, desde esta perspectiva el conocimiento científico debe

trascender del positivismo al pensamiento complejo viendo la salud animal como parte del todo complejo de la salud pública, como una construcción teórica compleja que permita dar respuestas y contribuir con mejorar las necesidades socio históricas complejas que hasta ahora no han sido resueltas por las teorías clásicas.

Por las reflexiones precedentes se puede concluir que la salud pública debe incorporarse a las corrientes de pensamiento emergentes de las ciencias sociales así como; la epidemiología crítica, la medicina social y salud colectiva, corrientes latinoamericanas que ampliaron este horizonte debatiendo sobre el sentido epistemológico del objeto salud como un campo disciplinar complejo donde los saberes y prácticas son abordados desde distintos paradigmas o perspectivas epistémicas de las que forman parte la salud ambiental, salud animal, el impacto en la huella ecológica, consumo de energía, agua, la explotación agrícola actual de productos y alimentos de origen animal con la alimentación humana constituyendo un problema ético y de salud pública que por generaciones a causado graves daños en la sociedad.

REFERENCIAS

1. Murillo, A. La medicina social-salud colectiva latinoamericanas: una visión integradora frente a la salud pública tradicional. Revista Ciencias de la Salud Universidad del Rosario; 2017 Disponible en : <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/6123> [Consultado el 10.1,2019]
2. Leavell HR, Clark EG. Preventive Medicine for the Doctor in his Community. An Epidemiologic Approach. 3rd. Ed. New York: Blakiston, McGraw-Hill; 1965.
3. López S Garrido L. Desarrollo histórico de la epidemiología: su formación como disciplina científica. Revista Scielo; 2000, (2)Disponible en : <https://www.scielosp.org/pdf/spm/v42n2/2382.pdf> [Consultado el 10.1,2019]
4. Oscar Feo Istúriz, I Lic. Carlos Feo Acevedo, II Dra. Patricia Jiménez. Pensamiento contra hegemónico en salud 2012, Disponible en:http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/feo_isturiz_oscar_feo_acevedo_carlos_jimenez_patricia.pdf

5. Morín, E. (2011). La vía para el futuro de la Humanidad. Editorial Paidós. Barcelona, Buenos Aires. 1era edición.
6. Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Estrategias de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas . Roma 2020 Disponible en : <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca7722es>
7. Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Estrategias de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas . Roma 2004 Documento Disponible en : http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF_publications/ES/RightToFood_Guidelines_ES.pdf
8. Organización de Naciones Unidas. Declaración Universal Derechos Humanos. Roma 1948. Disponible en <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>